

**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-011-2017****OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE GUAPI – CAUCA****RESPUESTA OBSERVACIONES A LA EVALUACION PRELIMINAR  
21 de Abril de 2017****CONSORCIO GUAPI 2017**  
**05/04/2017 03:44 p.m.****OBSERVACIÓN.**

Por medio de la presente nos permitimos solicitar muy comedidamente se revise la evaluación del proceso en referencia, por cuanto después de revisado por nosotros el Informe de Evaluación publicado por ustedes, nos dimos cuenta que por omisión involuntaria por parte nuestra y una mala interpretación del Pliego, no Incluimos el personal asesor Profesional vinculado con los dos consorciados y solo se incluyeron las dos cabezas visibles y líderes de la organización como se puede evidenciar en el Anexo 10 entregado. Para solicitar esta revisión y actualización de este Anexo en esta ocasión se incluyo el personal profesional dentro de este Anexo y con ello poder obtener el correcto puntaje en el componente de capacidad Técnica y seguir trabajando con este grupo con el que contamos incondicionalmente cada uno de los Consorciados para esta obra y para las diferentes obras que hemos desarrollado como se indico en el anexo 9 de la Propuesta.

Debido a esta omisión involuntaria por parte nuestra, el cálculo de la Capacidad Residual sufrió cambio, viendo afectada la calificación y los cálculos que internamente había hecho el Consorcio Guapi 2017, para el correcto cumplimiento de este indicador de acuerdo a nuestros Indicadores financieros que siguen en rigor para la Propuesta.

Agradeciendo de antemano la revisión de esta solicitud y esperando por parte de ustedes una revisión de su Evaluación Preliminar dentro de los términos estipulados en el proceso se anexan dos (2) folios del Anexo 10, debidamente suscritos y diligenciados.

**RESPUESTA.** Teniendo en cuenta que dicho anexo 10, CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE, se debió adjuntar completamente diligenciado en la propuesta presentada inicialmente, no es posible aceptar su observación ya que se considera mejora de la oferta.

**COMITÉ EVALUADOR**